



## Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 19 de NOV. del año 1919, la Comisión electoral establecida con fecha 08 de NOV. del año 1919, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Renacer del Desierto

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 16 de Diciembre del año 1919
- Horario : Inicio 11.00 hrs termino 13.00 hrs.
- Lugar y dirección : Sede Comunal Adulto Mayor

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Adulto Mayor Renacer del Desierto:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Teresa de las Mercedes Espinoza Arancibia</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
2	<u>Damián Adarós Nave</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
3	<u>Silvia del Carmen Espoz Quiroz</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>